



# “EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.”

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1994

Resolución Nº 94111 - 0821 - Sto. Domingo de los Cldos. - Ecuador

*Central  
pero  
21-1-99  
18 av*

Superintendencia de  
Compañías  
20 ENE. 1999  
Documentación y Archivos

## 18485

Oficio Nº 00122 CR.SDC.

Santo Domingo, 20 de Enero de 1999.

Señor  
DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito

De mi consideración:

*00970  
20-01-99  
Cal. Anexos/97  
OK 99.01.21/1430  
Reservada esta  
problem?*

Yo, José Vicente Landi Guartizaca, portador de la cédula de identidad No. 170183492-9, en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.", por medio del presente comunico a usted que con fecha 2 de Febrero de 1998 el señor Jorge Enrique Alvarado Silva portador de la cédula de identidad No. 070182413-8, con la debida autorización de su esposa y en calidad de ACCIONISTA de la Compañía a la cual represente procedió a vender su acción personal de 715.000 - sucres a favor del señor Angel Juvenal Alvarado Romero portador de la cédula de identidad No. 070010820-2.

Comunico además que tanto CEDENTE como CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana, además que han cumplido con todos los requisitos que pide la Ley. Señor Director ruego comedidamente que en caso de ser aceptada esta transferencia ordene a quien corresponda para que se me extienda una Certificación como accionista del señor Angel Alvarado ya que es un documento indispensable para la calificación de las unidades.

Esperando que mi pedido sea acogido favorablemente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

*SEGÚN INFORME DE INSPECCIÓN. Nº 0389  
DE 15. MAYO. 98, EL SR. JORGE ENRIQUE  
ALVARADO SILVA, POSEE 1 ACCION S/. 715000 tentamente  
99.01.20*

*OK TRANSFERENCIA  
INGRESADO AL SISTEMA.*

Sr. Vicente Landi /  
Cd. Idt. No. 170183492-9  
GERENTE



EXPEDIENTE No. 48370  
TELEF. SR. GERENTE : 758553

*OFICIO : EL SR. ANGEL JUVENAL  
ALVARADO ROMERO ES  
ACCIONISTA DE LA CIA  
99.01.21*

EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.